



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 23

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, solicita a las y los presentes a ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio en memoria quien fuera Diputada en la Legislatura 65 Lidia Martínez López.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **trece** horas con **cuarenta** minutos del día **nueve** de **diciembre** del año **dos mil veinticuatro**. -----

----- Posteriormente, se informa que se justifican las inasistencias de la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo y del Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, en la presente sesión. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta refiere que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, y con fundamento en los artículos 28 QUINQUIES, inciso f), 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso del Estado, se ha determinado incluir en la presente sesión para su discusión y votación 2 dictámenes al presente Orden del Día, por lo cual instruye al personal de Servicios Parlamentarios, entregarlo a las y los integrantes presentes del Pleno Legislativo. -

----- Enseguida la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, da lectura al Orden del Día, que es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de las siguientes Actas número 20, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 29 de noviembre de 2024; y, número 21, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2024; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad en el Estado de Tamaulipas;* 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a todas las Secretarías del Gobierno del Estado, así como a los 43 municipios, a difundir al interior de sus áreas y con todo su personal adscrito, el valor de la Honestidad durante el próximo mes de diciembre, dicha difusión puede realizarse a través de carteles impresos, medios de comunicación, redes sociales, etcétera, con la finalidad de reforzar el sentido humanista del Gobierno del Estado y de la importancia de que este valor represente hacia el exterior de las dependencias un ejemplo para las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos.;* **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión.-----

----- A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 22**, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson** solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo** que, en cumplimiento del artículo 83, numeral 6 de la ley interna de este Congreso, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2024, implícitos en el Acta de referencia.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de las Diputadas y Diputados presentes el **Acta número 22**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- En ese sentido, la Diputada Presidenta somete a consideración la propuesta de votar en conjunto dichas Actas, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, somete a consideración del Pleno el contenido del **Acta número 22** de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de diciembre del presente año.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el contenido del acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **31 a favor**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de manera alterna la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Estatal desestime la contratación de Deuda Estatal.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, acta de entrega-recepción de la gerencia financiera y de la gerencia administrativa.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, iniciativa de proyecto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se turne a la Comisión de Estudios Legislativos Primera, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. -

-----Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Gabriela Regalado Fuentes**, para presentar **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Director de la Escuela Secundaria General No. 5 de Nuevo Laredo, Tamaulipas y atenta solicitud a la Secretaría de Educación en Tamaulipas**. ---



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **32 votos a favor y 1 abstención**, por lo que se somete a discusión, y no habiendo participaciones en este tenor, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **33 votos a favor**. En tal virtud, expídase la **resolución** correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, para **presentar la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos 1º y 3º del artículo 368 Bis; se reforma el párrafo primero y se adiciona el párrafo tercero al artículo 368 Quáter del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; asimismo, se adiciona el artículo 8 Septies a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente, determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Justicia; y de Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, para presentar la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan fracciones al artículo 2 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a a la Comisión de **Innovación, Ciencia y Tecnología**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se concede el uso de la palabra al **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, para presentar la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a a la Comisión **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera**, para presentar la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones se pueda implementar dentro del Programa Escolar del Estado un Incentivo para todas las alumnas y alumnos que asisten a actividades deportivas extracurriculares del nivel básico del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de ***Educación***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se concede el uso de la palabra al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**, para presentar la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35 numeral 2 inciso ñ) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de ***Estudios Legislativos Segunda***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, así como la votación en conjunto de dictámenes de las leyes de ingresos municipales, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada por 31 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Elvia Eguía Castillo**, para dar cuenta de la exposición general de dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad en el Estado de Tamaulipas.**-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y con base en el registro de Legisladoras y Legisladores, se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, que señala lo siguiente: -----

-----“*Gracias, Presidenta, saludo a todas y a todos mis compañeros Legisladores y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. El día de hoy se pone a nuestra consideración una iniciativa que lo que quiere es legalizar la promoción política de MORENA y sus eslóganes políticos electorales en las actividades que realiza la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas. Mediante esta iniciativa se quiere introducir un concepto vago del humanismo, definiéndolo como principio de que el ser humano es bueno por naturaleza, sentado en valores éticos y buenas intenciones. Y para explicar el humanismo mexicano hace relación al discurso político del anterior Presidente, mismo que, haciendo uso electoral de los programas, identificó sus acciones de gobierno como los apoyos económicos, la atención a la salud, el apoyo a la inversión, las relaciones de respeto con el mundo, son muestras de dicho humanismo; y bueno, ante este tipo de humanismo mejor nos quedamos con el que estamos. El debate, compañeras y compañeros, no es si MORENA o el PAN están a favor del humanismo, la cuestión está en qué entendemos los tamaulipecos por humanismo. Para Acción Nacional, el humanismo tiene como eje la libertad, tanta libertad como sea posible, como tanta autoridad sea necesaria. Y es que vemos la libertad como un valor fundamental para que la persona humana se perfeccione a sí misma y pone al ser humano y su dignidad como persona en el centro de las decisiones y acciones políticas. Y porque nos tomamos muy en serio la libertad de las personas, es que no estamos a favor de utilizar a las instituciones del Estado para promover ideologías político-electorales. Por el contrario, por creer en la libertad, entendemos que las instituciones del Estado, particularmente la Secretaría de Educación, deben ceñirse al principio de legalidad y, por ende, consideramos que los únicos valores que se deben promover son los valores que actualmente ya están enumerados en el artículo 3° constitucional, que no hablan del respeto irrestricto a la dignidad de la persona, que hablan del respeto irrestricto a la persona, fomentar el amor a la patria, el respeto a los derechos, la solidaridad, la justicia de la democracia, los valores, objetivos que son también principios constitucionales y republicanos. Y no meras apreciaciones subjetivas. Por tal motivo, no podemos acompañar esta*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

propuesta, se respeta su visión política del humanismo mexicano, pero que no se haga a partir de los recursos públicos y de las instituciones del Estado, así como lamentablemente se ha hecho a través de los libros de texto. Es cuanto.”-----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, que expone lo siguiente: -----

-----“*Sí, con el permiso de la Mesa Directiva, Presidenta, a todas y todos los compañeros, así como a quienes nos ven a través de los medios de comunicación. A mí me sorprendió mucho que en la pasada comisión donde discutimos esta iniciativa, el compañero en representación del Partido Acción Nacional, se abstuviera y que hoy se pronuncien en contra de esta iniciativa, porque es un derecho universal el que sigamos fortaleciendo la narrativa y la política pública con perspectiva humanista. Y yo creo que en este caso el argumentar o el ir en contra de esta iniciativa, argumentando que se trata de seguir politizando, seguir fortaleciendo las ideologías de MORENA, yo creo que es algo indefendible. Al final de cuentas, es parte de nuestra naturaleza como sociedad, como colectivo. Es esperar que nos representen administraciones, gobiernos y políticas que ponderen siempre la sensibilidad y el carácter humano que nos representa, ¿no? El decir que al final de cuentas hemos estado politizando este tema y que la gente sale y sigue votando y defendiendo a MORENA, con este discurso, pues es simplemente el reflejo de que estábamos o que añorábamos el poder vernos reflejados en gobiernos que defendieran el humanismo, ¿no? Y que al final de cuentas, si esto se hubiera defendido antes, pues simplemente en las administraciones anteriores en Tamaulipas o a nivel nacional, pues tal vez el contexto político para la oposición sería distinto, ¿no? Lo hemos visto: esta administración estatal tiene el cariño de la gente, del pueblo de Tamaulipas, porque es una administración cercana al pueblo. Y se vio reflejada en las pasadas elecciones y se seguirá viendo en las futuras elecciones porque seguiremos trabajando bajo ese ideal y seguiremos abanderando siempre estas políticas y, por supuesto, defendiéndolas. Muchas gracias y es cuanto.”-----*

----- Por rectificación de hechos, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Diputada Ma del Rosario González Flores**, que manifiesta lo siguiente: -----

----- “*Sí, definitivamente lo que la Diputada Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda comenta es que MORENA sí lo puede hacer y eso no está a discusión en sus discursos políticos. Aquí el tema es que no quede insertado en la Secretaría*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de Educación, ese es el tema de adoctrinamiento a través de los medios del Estado para adoctrinar a las futuras generaciones. Ahí es donde se parte la diferencia y el por qué no estamos de acuerdo: es en las formas, el fondo de las cosas. No se debe de ocupar a la Secretaría de Educación para fines de adoctrinamiento. Es cuanto.”-----

----- La Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo particular, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación en lo general y particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 26 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Francisca Castro Armenta**, para dar a conocer una exposición general del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a todas las Secretarías del Gobierno del Estado, así como a los 43 municipios, a difundir al interior de sus áreas y con todo su personal adscrito, el valor de la Honestidad durante el próximo mes de diciembre, dicha difusión puede realizarse a través de carteles impresos, medios de comunicación, redes sociales, etcétera, con la finalidad de reforzar el sentido humanista del Gobierno del Estado y de la importancia de que este valor represente hacia el exterior de las dependencias un ejemplo para las ciudadanas y ciudadanos tamaulipeco.. -----**

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y con base en el registro de Legisladoras y Legisladores, se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, que señala lo siguiente: -----

----- *“Gracias, con gusto, Diputada Paquita. Votamos a favor de esta iniciativa porque de esto se trata. Así está inscrito en el artículo tercero de la Constitución: la honestidad, los principios verdaderos que ya nos marca la Constitución, y eso es lo que nosotros queremos hacer prevalecer. Por eso, hoy estoy aquí para decir ¡felicidades, Paquita!”-----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----La Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor** En tal virtud, se expide la resolución correspondiente.-----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, al no existir registro de intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, **Clausura la Sesión** siendo las **quince** horas, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **once** de **diciembre** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON

DIPUTADA SECRETARIA

ELVIA EGUÍA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY